

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
-CRA-

RESOLUCIÓN N.º. 000189 DE 2008

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " *El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " *Las comisiones pueden ser:*

*a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"*

Que a fin de continuar con la Gestión sobre los mecanismos de compensación derivados del Plan de Manejo de la Línea de Transmisión Eléctrica de Bolívar – Copey – Ocaña – Primavera y Obras asociadas, se asistirá a una reunión programada en las oficinas de Interconexión Eléctrica S.A. – ISA – el día 17 de Abril de los corrientes; y al Foro – Taller organizado por la Dirección Social y Ambiental de ISA, que se realizará el 18 de Abril de los corrientes en el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, de la ciudad de Medellín.

Que teniendo lo anterior se hace procedente que los funcionarios responsables de tal gestión asistan al Foro – Taller.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

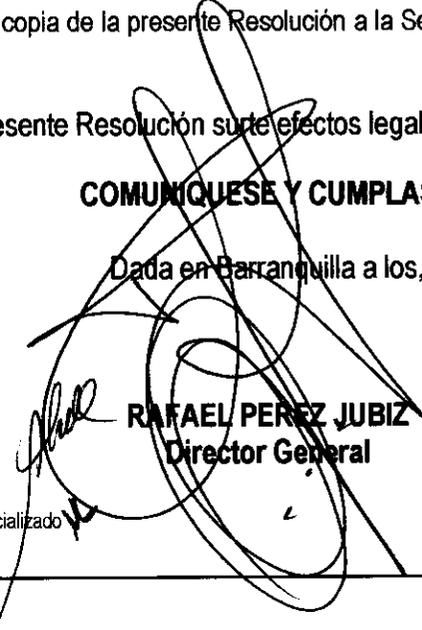
**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios los funcionarios RAFAEL PEREZ JUBIZ, Director General, AYDA LUZ CAMPO PERNETT, Asesor, MARTA IBAÑEZ MARTINEZ, Gerente de Gestión Ambiental, JOE GARCIA QUIÑONES, Profesional Especializado, grado 14 y ERICA CORREA MARULANDA, Profesional Universitario, grado 10, a fin de que viajen a la ciudad de Medellín a la reunión programada en ISA, el día 17 de Abril y al Foro – Taller convocada por Interconexión Eléctrica – ISA-, el día 18 de Abril de los corrientes., a fin de adelantar gestiones para establecer los mecanismos de derivados del Plan de Manejo de la Línea de Transmisión Eléctrica de Bolívar – Copey – Ocaña – Primavera y Obras asociadas.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los, 16 ABR. 2008

  
RAFAEL PEREZ JUBIZ  
Director General